

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13172** Orden JUS/2262/2012, de 19 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación para el Cuerpo de Secretarios Judiciales, efectuada por Orden JUS/1430/2012, de 26 de junio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15 y 119 y siguientes del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, habiéndose recibido las propuestas correspondientes de las Comunidades Autónomas de La Rioja y Valencia, con competencias asumidas en materia de Administración de Justicia, y recabado el informe de los Tribunales Superiores de Justicia de La Rioja y Valencia, constanding el informe del Consejo del Secretariado, este Ministerio acuerda:

Primero.

Resolver la provisión, por el sistema de libre designación, y para el Cuerpo de Secretarios Judiciales, de los puestos de trabajo de Secretario de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia de La Rioja y Valencia, convocado por Orden JUS/1430/2012, de 26 de junio (BOE de 2 de julio), adjudicando los puestos convocados a los Secretarios Judiciales que en anexo I se relacionan.

Segundo.

Los Secretarios nombrados tomarán posesión de su cargo como Secretarios de Gobierno el día 30 de octubre de 2012 ante el Sr. Ministro de Justicia.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

#### ANEXO I

Nombre: Luis Fernando Santos del Valle. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Logroño. Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Nombre: José Miguel de Ángel Cubells. Destino actual: Juzgado de Instrucción n.º 9 de Valencia. Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.